

## **INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

Guayaquil, 01 de Abril del 2016

**Señores:**

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

**Ciudad.-**

Cumpliendo con lo establecido en el Art.279 de la Ley de Compañías, informo a los Señores Accionistas:

He examinado el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral de la Cía. **CARGASEGURA S.A.**, por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre del 2015 y en mi opinión las cifras presentadas en los Estados Financieros concuerdan con los registrados en los libros de contabilidad. A continuación los aspectos más importantes:

1. Se han cumplido por parte de los administradores, las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
2. Los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2015 han sido preparados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptadas en el Ecuador.

En mi opinión, los Estados Financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía **CARGASEGURA S.A** al 31 de Diciembre del 2015.

En esta forma estimo haber cumplido con lo que demanda la Ley y con la confianza depositada por la Gerencia y Administradores, dejando expresa constancia de mi agradecimiento y por su intermedio a los señores accionistas de la Compañía.

Atentamente,

*Jeniffer Dominguez*

CPA. Jeniffer Dominguez

C.C. 0930718663

**\*Comisario**